



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 132 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, 10 AGO. 2022



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6178-2022-GGR, sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 05-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/EV-DPVC de fecha 27 de julio del 2022, el Evaluador de Expediente Técnico - Mecánica Eléctrica se dirige a la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se dirige a la Gerencia General Regional, y recomienda aprobar el Expediente Técnico, alcanza los siguientes detalles:

I. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Luego de la evaluación técnica realizada, al expediente técnico del "MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO DE CADENA PRODUCTIVAS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA PROVINCIA DE AZÁNGARO-DEPARTAMENTO DE PUNO", de acuerdo a los lineamientos y metodologías de ingeniería según naturaleza del PIP, la cual se ha realizado en campo y gabinete, EL ESTUDIO ES CONFORME Y SE RECOMIENDA al GOBIERNO REGIONAL PUNO, SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

II. FORMA DE EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO.

. Se Revisó el contenido integral del expediente técnico del proyecto en referencia.

. La evaluación se realizó en dos etapas:

. PRIMERA ETAPA EN CAMPO. – nos constituimos A UNA VERIFICACION INSITO de la problemática encontrada, en referencia a cubrir los servicios básicos que requieren la institución de DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA se identificó las problemáticas y las soluciones planteadas en el expediente técnico las cuales son cubiertas en su totalidad en beneficio de la población educativa.

. SEGUNDA ETAPA EN GABINETE.

. Primera evaluación: En esta Donde se verificaron previamente todos los componentes que se consideran en el estudio definitivo y que estén de acuerdo a la consideración y necesidades de la zona, seguidamente se verificaron la descripción de cada componente, los estudios básicos de ingeniería realizados, cálculos de diseño, partidas a ejecutarse, costos, cronograma, y otros.

III. FINANCIAMIENTO:

El presupuesto total asciende a: S/. 2,822,156.50 Soles por Administración Directa.

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	META	P.U.(S/.)	PARCIAL(S/.)
COMP.01	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DE CADENAS PRODUCTIVAS DE LA ZONA				S/ 2,822,156.50
01.01	Implementación Con Maquinarias Agrícolas	Mod.	1.00	1,161,920.00	S/ 1,161,920.00
01.02	Implementación Con Equipos Agrícolas	Mod.	1.00	1,437,900.00	S/ 1,437,900.00
	TOTAL COSTO DIRECTO				S/ 2,599,820.00
	GASTOS GENERALES		1.00		S/ 131,164.50
	SUPERVISION		1.00		S/ 43,883.00
	GESTION DEL PROYECTO		1.00		S/ 16,650.00
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO		1.00		S/ 22,339.00
	LIQUIDACION		1.00		S/ 8,300.00
	TOTAL, COSTO INDIRECTO				S/ 222,336.50
	PRESUPUESTO TOTAL				S/ 2,822,156.50





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 132-2022-GGR-GR PUNO

Puno, 10 AGO. 2022



UBICACIÓN

Lugar : Santiago de Pupuja
Distrito : Santiago de Pupuja
Provincia : Azangaro
Departamento : Puno

IV. MODALIDAD DE EJECUCION

La modalidad de ejecución ser por ADMINISTRACION DIRECTA.

V. TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo de ejecución de la obra se dará en un tiempo de 6 meses (180 días calendario) a partir del inicio de proceso de adquisición...

VI. CONCLUSIONES

De la revisión del contenido del Expediente Técnico del proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO DE CADENA PRODUCTIVAS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA PROVINCIA DE AZÁNGARO-DEPARTAMENTO DE PUNO", se declara la CONFORMIDAD TECNICA del PROYECTO, por lo tanto su APROBACIÓN con el siguiente detalle:

. MONTO TOTAL DE INVERSION : S/ 2,822,156.50.00 soles.
. PLAZO DE EJECUCION : 6 meses (180 días calendarios)
. MODALIDAD DE EJECUCIÓN : Administración directa.

VII. RECOMENDACIONES:

Revisado el contenido del expedientes técnico, se recomienda al GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobar el Expediente Técnico del proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO DE CADENA PRODUCTIVAS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA PROVINCIA DE AZÁNGARO-DEPARTAMENTO DE PUNO", mediante acto Resolutivo...";

Que, con Informe N° 949-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 08 de agosto del 2022, la Sub Gerencia de Presupuesto, se dirige al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y concluye: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico del presupuesto de obra del proyecto señalado... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado
PROYECTO : 2 492267 Mejoramiento en las Capacidades Productivas para el Manejo de Cadenas Productivas en Actividades Productivas del Distrito de Santiago de Pupuja - Provincia de Azangaro - Departamento de Puno
Costo del Expediente Técnico : S/ 2,822,156.50
Asignación Presupuestaria 2022: S/ 1,756,443.00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Determnados..."; y

Estando al Informe N° 05-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/EV-DPVC e Informe N° 1216-2022-GR PUNO/ORSyLP-JJCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 949-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto e Informe N° 00901-2022-GR-PUO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 132-2022-GGR-GR PUNO

Puno,10. AGO. 2022....



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, por el monto de S/ 2,822,156.50.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Gerencia General Regional
PUNO
ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL

